

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 71.653 de 04.05.2015.
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación.

SANTIAGO,

11 MAYO 2015

A : THOMAS RING., CSA GROUP BAYERN GMBH.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo, "Radio Module FBLE", marca Fluke, modelo FBLE. Según los antecedentes técnicos remitidos, y a lo señalado por el fabricante, el equipo opera en el rango de frecuencia: 2.402 a 2.480 MHz, con una potencia máxima transmitida de: -1.15.9 dBm (0.76 mW).
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
 - 2.1. Certifica equipos en las bandas 2.400 a 2.483,5 MHz, que operen al interior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 150 mW, y al exterior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 5 mW, en ambos casos, con técnicas de modulación de espectro ensanchado con secuencia directa o con saltos de frecuencia, monitoreo previo, selección dinámica de canales u otras técnicas de modulación digital que funcionen con un ancho de banda mínimo de 10 MHz y permitan la compartición de frecuencias.
 - 2.2 Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), y al compromiso del fabricante que el equipo será programado con la finalidad de cumplir las normas técnicas indicadas en ANT. 2) y 3), esta Subsecretaría de Estado establece que el equipo "Radio Module FBLE", marca Fluke, modelo FBLE, puede ser utilizado en el país sólo al interior de inmuebles, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



OSWALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Ohmstrasse 1-4, 94342 Strasskirchen, Germany.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.